



Resolución
N°276/2018

Acta N°
26/2018

Barros Blancos, 15 de Noviembre de 2018.-

VISTO: la necesidad de realizar transposición de dinero hacia el proyecto n° 5 "Equipamiento y Mejora de Espacios Públicos", a fin de realizar senda peatonal.

CONSIDERANDO:

- 1) necesario, transponer la suma de \$1.500.000 (Un millón quinientos mil pesos uruguayos) para dicho fin
- 2) que el proyecto n° 2 "Promoción del deporte comunitario" cuenta con saldo suficiente para realizar la transposición mencionada

ATENTO: a lo expuesto;

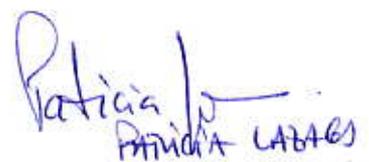
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por: 3/4 Afirmativa; 1/4 Negativa.

- 1) Transponer la suma de \$1.500.000 (Un millón quinientos mil pesos uruguayos) del proyecto n° 2 "Promoción del deporte comunitario" al proyecto n° 5 "Equipamiento y Mejora de Espacios Públicos", a fin de realizar senda peatonal de la localidad.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


CLAUDIO RENDO
(CONCEJAL)


JORGE FORERO
(CONCEJAL)


PATRICIA LABAT
(ALCALDESA INTERINA)